



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Primer período de sesiones ordinario
Roma, 25-27 de febrero de 2019

Distribución: general

Tema 8 del programa

Fecha: 14 de enero de 2019

WFP/EB.1/2019/8-D/1/2

Original: inglés

Asuntos operacionales — Proyectos aprobados por correspondencia

Para información

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Revisión del plan estratégico provisional de transición para Nicaragua y aumento de presupuesto correspondiente

	Cifras actuales	Modificación	Cifras revisadas
Duración	1 de enero – 31 de diciembre de 2018	1 de enero – 31 de marzo de 2019	1 de enero de 2018 – 31 de marzo de 2019
Beneficiarios	276 400	19 000	295 400
<i>(dólares EE.UU.)</i>			
Costo total	11 682 794	4 072 405	15 755 199
Transferencias	8 830 889	3 148 530	11 979 419
Ejecución	876 353	318 856	1 195 209
Costos de apoyo directo ajustados	1 262 518	356 468	1 618 986
Total parcial	10 969 760	3 823 855	14 793 615
Costos de apoyo indirecto (6,5 %)	713 034	248 551	961 585

Marcador de género y edad*: 2A (sobre la base del marcador del plan estratégico provisional de transición aprobado por la Junta)

* <http://gender.manuals.wfp.org/en/gender-toolkit/gender-in-programming/gender-and-age-marker/>.

Decisión

La Junta aprobó por correspondencia la revisión del Plan estratégico provisional de transición para Nicaragua y el aumento de presupuesto correspondiente por valor de 4.072.405 dólares EE.UU., que figuran en el presente documento.

28 de diciembre de 2018

Coordinadores del documento:

Sr. M. Barreto
Director Regional
América Latina y el Caribe
Correo electrónico: miguel.barreto@wfp.org

Sra. A. D'Aprile
Directora en el País
Correo electrónico: antonella.daprile@wfp.org

Justificación

1. La finalidad de la presente revisión es aplazar la fecha de finalización del plan estratégico para el país (PEP) provisional de transición relativo a Nicaragua del 31 de diciembre de 2018 al 31 de marzo de 2019. Gracias a esta prórroga de tres meses, el PMA podrá seguir empleando la actual estructura financiera y programática para ejecutar las actividades hasta que se establezca un PEP propiamente dicho el 1 de abril de 2019, sujeto a la aprobación de la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones ordinario de 2019. Durante el período de la prórroga, el PMA adoptará las medidas que sean necesarias a fin de prepararse para una transición satisfactoria a la estructura de planificación estratégica por países.
2. Para prorrogar el PEP provisional de transición se requiere un aumento de presupuesto de 4 millones de dólares para permitir al PMA seguir llevando a cabo la actividad 1 (alimentación escolar), la actividad 4 (apoyo a los pequeños agricultores), la actividad 6 (asistencia de emergencia a las poblaciones afectadas) y la actividad 7 (preparación para la pronta intervención en emergencias) durante el período de la prórroga.
3. La revisión no introduce ningún cambio estratégico en el PEP provisional de transición. Sin embargo, para responder a la evolución de las necesidades, se aumentará la cobertura de la actividad 1, se introducirá una modalidad de transferencia adicional en la actividad 6 y se ampliará el fortalecimiento de las capacidades en las actividades 4 y 7. Los cambios previstos son los siguientes:
 - aumento del número de escolares seleccionados para la actividad 1 a razón de 9.500 niños y 9.500 niñas. Entre esos beneficiarios adicionales se incluyen los escolares de Jinotega y de la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN), que asistirán los sábados a clases especiales concebidas para combatir el abandono escolar;
 - mayor fortalecimiento de las capacidades en la actividad 4 en beneficio de los pequeños agricultores afectados por el déficit de precipitaciones y las posteriores lluvias torrenciales durante 2018, para contribuir a mitigar el impacto de estos fenómenos meteorológicos extremos en sus medios de subsistencia;
 - mayor fortalecimiento de las capacidades de los asociados gubernamentales en lo relativo a la reducción del riesgo de desastres, los sistemas de alerta temprana y la gestión de la información, e
 - introducción de cupones por un valor determinado como nueva modalidad de transferencia en la actividad 6 (asistencia alimentaria de emergencia para las poblaciones afectadas por crisis) para responder a una emergencia repentina que comenzó en octubre de 2018.

Modificaciones

Orientación estratégica

4. Con el PEP provisional de transición se pretende contribuir a la adopción de unos enfoques a largo plazo destinados a romper el ciclo intergeneracional del hambre y la desnutrición a la vez que se satisfacen las necesidades alimentarias inmediatas, entre otras cosas en las situaciones de emergencia. Mediante la presente revisión se prorroga el PEP provisional de transición por tres meses, manteniendo su orientación estratégica y enfoque programático.
5. El PEP provisional de transición ha sido objeto de tres revisiones anteriores. La primera se hizo para ajustar las tasas de los costos de apoyo indirecto. Con la segunda revisión, sometida a la aprobación del Director Ejecutivo en agosto de 2018, se aumentó el número de beneficiarios que recibían asistencia alimentaria de emergencia y se ampliaron tanto el fortalecimiento de las capacidades en apoyo de la preparación para la pronta intervención en emergencias como el fortalecimiento de las capacidades de los pequeños productores,

con un costo de 1.511.875 dólares. Mediante la tercera revisión se racionalizó el presupuesto del PEP provisional de transición.

Efectos estratégicos

6. A fin de asegurar un continuo apoyo al programa nacional de comidas escolares, la presente revisión se traduce en un aumento del presupuesto de la actividad 1. De enero a marzo de 2019, el PMA seguirá proporcionando comidas escolares en Jinotega y la RACCN, beneficiando por igual a niños y niñas con canastas de alimentos nutritivos. También prestará asistencia técnica al Ministerio de Educación con el objetivo de mejorar la calidad y la sostenibilidad del programa de comidas escolares, en particular fortaleciendo su componente de nutrición por medio de la elaboración y difusión de directrices nutricionales y materiales de aprendizaje.
7. Asimismo, el aumento de presupuesto permitirá al PMA intensificar su apoyo a los pequeños agricultores (actividad 4) afectados por las repercusiones negativas de los fenómenos meteorológicos extremos durante la segunda mitad de 2018. En los meses de junio y julio, el Corredor Seco nicaragüense sufrió un grave déficit de precipitaciones, lo cual afectó negativamente a la primera temporada agrícola y a la producción de alimentos de los pequeños agricultores. A ello siguió un exceso de precipitaciones en el último trimestre del año, que trastocó la segunda temporada de siembra y que se supone tendrá un impacto negativo en la cosecha de diciembre, agravando así los efectos de la sequía. Ante esta situación, el PMA trabajará con los pequeños agricultores con objeto de reforzar su capacidad para reducir las pérdidas poscosecha y acceder a los mercados en este período crítico.
8. Con la presente revisión se aumenta además el presupuesto de la actividad 6 a fin de satisfacer las necesidades de alimentos de las personas afectadas por las inundaciones. A principios de octubre, Nicaragua se vio gravemente afectada por lluvias torrenciales que dañaron las infraestructuras públicas y alteraron el acceso a los servicios básicos y los medios de subsistencia de los más vulnerables. Más de 25.000 personas resultaron directamente afectadas en las zonas del Pacífico, el centro y el norte. El 15 de octubre, otra oleada de lluvias torrenciales provocó nuevas perturbaciones en las zonas del Pacífico y el Caribe, que afectaron a casi 3.000 personas. Según noticias oficiales, estas condiciones climáticas extremas causaron al menos 15 víctimas mortales y daños materiales importantes. También se prevé que las lluvias influyan en la cosecha de diciembre y en el acceso de los pequeños productores a los alimentos, lo que ha llevado al Gobierno a pedir asistencia al PMA. En respuesta, el PMA y el Gobierno proporcionarán asistencia alimentaria en especie durante 30 días para atender las necesidades alimentarias y nutricionales.
9. Basándose en la petición del Gobierno, la asistencia alimentaria en especie se complementará con cupones por un valor determinado para ayudar a recuperar los medios de subsistencia (actividad 6). Se observó la necesidad de aplicar esta medida en evaluaciones nacionales, la raíz de las cuales se confirmó que las lluvias habían perjudicado considerablemente los medios de subsistencia de las familias que practicaban la agricultura de subsistencia. Las poblaciones seleccionadas recibirán cupones que podrán canjear por artículos no alimentarios, como insumos agrícolas, semillas y aperos de labranza básicos. Los artículos no alimentarios servirán para incrementar la producción de alimentos y generar ingresos adicionales, algo fundamental para mantener un acceso sostenible a los alimentos promoviendo así la recuperación a corto y medio plazo. Esta modalidad se puso a prueba en 2017 y demostró ser una forma valiosa de garantizar la seguridad alimentaria en períodos de crisis, en particular cuando se aplica en combinación con raciones de alimentos de socorro. El valor del cupón es de 100 dólares por familia asistida (20 dólares por beneficiario, contando con una media de cinco miembros por familia); se determinó tomando como base la experiencia de 2017 con el fin de garantizar que sea suficiente para satisfacer las necesidades de las personas afectadas.

10. Por último, mediante esta revisión se aumenta la asistencia técnica que se presta al Gobierno en los ámbitos de la preparación para la pronta intervención en emergencias y de la reducción del riesgo de desastres en el marco de la actividad 7. Esta necesidad se destacó durante consultas y evaluaciones recientes, dado que el PMA apoya las actividades del Gobierno de preparación para la pronta intervención en relación con el déficit de precipitaciones en el Corredor Seco.

Análisis de los beneficiarios

11. En virtud de esta revisión, el número de beneficiarios de la actividad 1 se aumenta a razón de 9.500 niños y 9.500 niñas. Esos niños y niñas asistirán a la escuela solo los sábados, en el marco de una modalidad de escolarización especial concebida para prevenir el absentismo y el abandono escolares.

CUADRO 1: BENEFICIARIOS DIRECTOS, POR EFECTO ESTRATÉGICO, ACTIVIDAD Y MODALIDAD							
Efecto estratégico	Actividad	Período	Mujeres (más de 18 años)	Hombres (más de 18 años)	Niñas (de 0 a 18 años)	Niños (de 0 a 18 años)	Total
1	1	Número actual	-	-	81 500	81 500	163 000
		Aumento/disminución	-	-	9 500	9 500	-
		Número revisado	-	-	91 000	91 000	182 000
Total (excluidas las superposiciones)		Número actual	16 464	15 336	122 436	122 164	276 400
		Aumento/disminución	-	-	9 500	9 500	19 000
		Número revisado	16 464	15 336	131 936	131 664	295 400

Transferencias

CUADRO 2: RACIÓN DE ALIMENTOS (<i>gramos/persona/día</i>) Y VALOR DE LAS TRANSFERENCIAS DE BASE MONETARIA (<i>dólares/persona/día</i>), POR EFECTO ESTRATÉGICO Y ACTIVIDAD					
Tipo de beneficiario	Efecto estratégico 1				Efecto estratégico 4
	Actividad 1				Actividad 6
	Escolares: Jinotega	Escolares de Jinotega (modalidad especial)	Escolares de la RACCN	Escolares de la RACCN (modalidad especial)	Poblaciones afectadas por crisis
Modalidad	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos y cupones de un valor determinado
Cereales	80	80	80	80	400
Legumbres secas	30	30	30	30	60
Aceite	15	15	15	15	
Sal	-	-	-	-	6
Leche descremada en polvo	10	10	10	10	-
SuperCereal	35	35	35	35	60
SuperCereal Plus					-
Dátiles	10	10	10	10	-
Total de kilocalorías por día	718	718	718	718	2 096
Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico	12,6	12,6	12,8	12,8	10,6
Transferencias de base monetaria (<i>dólares/persona/día</i> ; úsese la media según sea necesario)	-	-	-	-	0,67
Número de días de alimentación al año	180	40	180	40	30

CUADRO 3: NECESIDADES TOTALES DE ALIMENTOS/TRANSFERENCIAS DE BASE MONETARIA Y VALOR CORRESPONDIENTE						
	Presupuesto actual		Incremento		Presupuesto revisado	
	Total (toneladas)	Total (dólares)	Total (toneladas)	Total (dólares)	Total (toneladas)	Total (dólares)
Cereales	3 401	1 875 139	864	573 488	4 265	2 448 627
Legumbres secas	1 070	1 290 961	258	310 044	1 328	1 601 005
Aceites y grasas	542	970 952	104	102 315	646	1 073 267
Alimentos compuestos y mezclas alimenticias	1 407	756 395	362	198 945	1 769	955 340
Otros	593	1 274 458	103	146 043	696	1 420 501
Total (alimentos)	7 013	6 167 906	1 691	1 330 834	8 704	7 498 740
Transferencias de base monetaria (dólares)	-	-	-	200 000	-	200 001
Total (valor de las transferencias de productos alimenticios y de base monetaria)	7 013	6 167 906	1 691	1 530 835	8 704	7 698 741

Desglose de los costos

12. La presente revisión comporta un aumento del presupuesto global del PEP provisional de transición de 4 millones de dólares, cifra destinada a financiar la ampliación del fortalecimiento de las capacidades del Gobierno en el marco de las actividades 1, 4 y 7. Por otra parte, el PMA incrementará la parte del presupuesto correspondiente a los costos de transferencia en 1,7 millones de dólares en el marco de la actividad 1, y en 236.888 dólares, en el marco de la actividad 6. Los costos de apoyo directo ajustados, por su parte, se incrementarán en 356.468 dólares.
13. Para responder al aumento de las necesidades que se refleja en la presente revisión, el PMA seguirá procurando obtener financiación de los donantes, en particular aquellos que tengan una presencia arraigada en el país. Los pronósticos de la Oficina del PMA en Nicaragua para 2019 son positivos, en especial para las actividades para las cuales se prevé un aumento de presupuesto.

CUADRO 4: DESGLOSE DE LOS COSTOS DE LA REVISIÓN SOLAMENTE (dólares)						
	Resultado estratégico 1 Meta 1 del ODS 2	Resultado estratégico 2 Meta 2 del ODS 2	Resultado estratégico 3 Meta 3 del ODS 2	Resultado estratégico 1 Meta 1 del ODS 2	Resultado estratégico 5 Meta 5 del ODS 2	Total
Efecto estratégico	1	2	3	4	5	
Esfera prioritaria	Eliminación de las causas profundas	Eliminación de las causas profundas	Fomento de la resiliencia	Intervención ante crisis	Fomento de la resiliencia	
Transferencias	1 749 344	-530	910 399	243 692	245 625	3 148 530
Ejecución	122 845	2 805	108 752	42 183	42 272	318 856
Costos de apoyo directo ajustados						356 468
Total parcial						3 823 855
Costos de apoyo indirecto (6,5 %)						248 551
Total						4 072 405

CUADRO 5: DESGLOSE DE LOS COSTOS TOTALES DEPUÉS DE LA REVISIÓN (dólares)						
	Resultado estratégico 1 Meta 1 del ODS 2	Resultado estratégico 2 Meta 2 del ODS 2	Resultado estratégico 3 Meta 3 del ODS 2	Resultado estratégico 1 Meta 1 del ODS 2	Resultado estratégico 5 Meta 9 del ODS 17	Total
Efecto estratégico	1	2	3	4	5	
Esfera prioritaria	Eliminación de las causas profundas	Eliminación de las causas profundas	Fomento de la resiliencia	Intervención ante crisis	Fomento de la resiliencia	
Transferencias	7 717 093	221 719	2 037 510	1 326 518	676 579	11 979 419
Ejecución	517 476	23 593	439 783	133 190	81 167	1 195 209
Costos de apoyo directo ajustados	1 014 947	31 081	297 402	184 144	91 413	1 618 986
Total parcial	9 249 516	276 394	2 774 695	1 643 852	849 158	14 793 615
Costos de apoyo indirecto (6,5 %)	601 219	17 966	180 355	106 850	55 195	961 585
Total	9 850 735	294 359	2 955 050	1 750 702	904 353	15 755 199